

FECHA :	9/3/2012
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades (Inicial, Primaria, FP, Secundaria, Superior, Artística, CEF, Adultos, CEC, Especial)
EMITE :	Jefatura Distrital
DESTINO :	Directivos, Secretarios
OBJETO :	RELEVAMIENTO MATRICULA INICIAL 2012
LUGAR:	

Señor Director/a

Se pone en su conocimiento que **deberán retirar de casillero de la SAD que corresponda a cada nivel**, la Planilla de RELEVAMIENTO DE MATRICULA INICIAL 2012- con datos al 15/3/12

Cada establecimiento deberá

- cumplimentar su planilla y entregarla en la JEFATURA DISTRITAL y
- enviar las bases de datos de CEDULA ESCOLAR (por correo electrónico o a través del Portal abc.gov.ar), ambas completas **con la información al 15/3/12.**

**ENTREGA DE LAS PLANILLAS:**

Las escuelas que tengan SEDE, ANEXO y/o EXTENSIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LO SOLICITADO (original y 2 copias) POR CADA UNO DE ELLOS

**Original Y 2(Dos) Copias:**

- Original Para Estadística,
- Copia Jefatura y
- Copia Escuela.

**Lugar: JEFATURA DISTRITAL LA MATANZA  
PUEYRREDÓN 2241- RAMOS MEJÍA**

**FECHA: 16/3/2012**

**TURNO MAÑANA: PB (A Laura y/o Alejandra )**

**TURNO TARDE: 2º PISO (Graciela/ Ana)**

***Se adjunta: instructivo cédula escolar***

**IMPORTANTE, PARA ESCUELAS SECUNDARIAS CONFORMADAS (CON RESOLUCION) :** Si recientemente su establecimiento ha sido conformado constituyendo una ESCUELA SECUNDARIA DE 6 AÑOS, a partir del establecimiento de ESB y/o MEDIAS/Polimodales, se ha cambiado el código provincial a los caracteres **MS** y se deben completar los formularios correspondientes a este nuevo identificador por cada SEDE/ANEXO o EXTENSIÓN, que se conformara. Incluyendo en la nueva escuela secundaria de 6 años, la matrícula e información correspondiente tanto al Ciclo Básico de Ed. Secundaria (1º,2º,3º año) como el Ciclo Superior (4º, 5º,6ºaño), si los tuviese. Ya no deberá remitir información por las escuelas de Educación Secundaria Básica y Escuelas Polimodales/medias anteriores.

***FE DE ERRATAS recibida 9/3/12 desde Dirección de Informática y Estadística:***

***1- En la nota que encabeza la cédula escolar, omitir punto 1 y 2***

***2- en las planillas de Secundaria/Polimodal/Medias después del encabezado dice "MATRICULA FINAL" (información al 15 de marzo) debe decir "MATRICULA INICIAL" (Información al 15 de marzo)***

Jefatura Distrital 9/3/12  
AIB

Con el objeto de alcanzar el 100% de cobertura del Relevamiento de Matrícula Inicial 2012, todos los establecimientos educativos deberán:

- 1) Actualizar los datos de Cédula Escolar del año 2012 incorporando las altas, bajas y modificaciones si las hubiere, con la información al **último día de clases**. Recuerde utilizar la herramienta *Auditoría* para controlar los datos que ha cargado. **NO** deben actualizar los datos del módulo "Planta de personal y nómina"
- 2) Realizar la **Evaluación final y Movimiento de Alumnos** indicando para **cada uno de los alumnos inscriptos en el 2011 una condición de finalización** (alumnos que compensan, promueven, recursan y egresan)
- 3) Realizar una exportación de la base de datos siguiendo estos pasos:

- Del menú Exportaciones seleccione la opción "*Exportar a Cédula Escolar*" y se abrirá la siguiente pantalla:



- Seleccione "**Matrícula Inicial 2012**"
- Seleccione la unidad de destino donde quiera guardar la información y presione "**Aceptar**".

Si usted tiene alumnos sin condición de finalización le aparecerá la siguiente pantalla. Corrija sus datos (ver paso 2) y vuelva a realizar la exportación.



- 4) Enviar la base de datos a través del portal [abc.gov.ar](http://abc.gov.ar) o vía mail a: [cedulaescolar@ed.gba.gov.ar](mailto:cedulaescolar@ed.gba.gov.ar). Esta modalidad de envío reemplaza a la entrega de bases en disquetes.

**IMPORTANTE:** El envío de la exportación de Cédula Escolar es obligatoria para todos los establecimientos educativos, exceptuando los de Educación Superior

- 5) Completar la Planilla de "Relevamiento de Matrícula Inicial 2012" con datos coincidentes con los de Cédula Escolar.
- 6) Entregar las Planillas de Relevamiento de Matrícula Inicial 2012 en la Jefatura de Regional **antes del 23 de Marzo**.

Con respecto a las notas enviadas a la Dirección, se les solicita que mencionen en su encabezado la Clave provincial y sintéticamente el tema principal de la misma. Para que la nota enviada pueda ser clasificada y trabajada, la misma deberá contar con FIRMA y SELLO del responsable del establecimiento, de lo contrario carece de valor a los fines de esta Dirección

<p><b>Establecimiento:</b> EGB N° 5 <b>Distrito:</b> General Alvear <b>Asunto:</b> Problemas con el programa <b>Fecha:</b> 18/03/2012</p> <p><b>Clave:</b> 0034PP0005</p>
---

Esta información agiliza la clasificación de la correspondencia y por ende su pronta respuesta, de lo contrario, aquellas notas que no contengan la información detallada no podrán ser correctamente analizadas y contestadas.

Ante cualquier inconveniente o consulta, comunicarse a:

**Dirección de Información y Estadística.**  
Domicilio: Calle 54 N°693, La Plata  
Teléfonos: RPV: 21340 / 20055, 0800-222-2338 / (0221) – 483-6721.  
Email: [die\\_relevamientos@ed.gba.gov.ar](mailto:die_relevamientos@ed.gba.gov.ar) / [CedulaEscolar@ed.gba.gov.ar](mailto:CedulaEscolar@ed.gba.gov.ar)